1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El principio de planeación busca garantizar que la escogencia de los contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos no sea producto de la improvisación; en consecuencia, en virtud de este principio, cualquier proyecto que pretenda adelantar la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1, punto de atención de Piendamo, Morales, Cajibio, y Silvia debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica.

A través de la Ley 1751 de 2015, se reguló el derecho fundamental a la salud, con el objeto garantizarlo, regularlo y establecer sus mecanismos de protección. Este derecho comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.

Así mismo, el artículo 24 de la precitada ley, señala que corresponde al Estado "garantizar la disponibilidad de los servicios de salud para toda la población en el territorio nacional, en especial, en las zonas marginadas o de baja densidad poblacional. La extensión de la red pública hospitalaria no depende de la rentabilidad económica, sino de la rentabilidad social. En zonas dispersas, el Estado deberá adoptar medidas razonables y eficaces, progresivas y continuas, para garantizar opciones con el fin de que sus habitantes accedan oportunamente a los servicios de salud que requieran con necesidad'.

La Empresa Social del Estado (E.S.E.) Centro 1 se encuentra en un proceso de modernización institucional fundamentado en la adopción del sistema de información ERP "Dinámica Gerencial". Para garantizar el correcto despliegue, operación y aprovechamiento de este sistema informático tanto en la sede administrativa como en las unidades de atención (Piendamó, Cajibío, Morales y Silvia), existe la necesidad imperante de renovar y fortalecer el parque tecnológico. Actualmente, se requiere infraestructura de hardware capaz de soportar las exigencias de procesamiento del nuevo software, así como la adquisición de periféricos especializados orientados a la autogestión del paciente, el mejoramiento de la seguridad clínica (identificación mediante manillas) y la transición hacia una política de "cero papeles". Adicionalmente, es necesario asegurar la continuidad del servicio tecnológico mediante sistemas de respaldo energético continuo.

Las actividades por contratar están incluidas en el plan anual de adquisiciones 2026. Que de conformidad con la circular única 006 de 2025 de Colombia Compra Eficiente donde se establece la Aplicación de las prohibiciones establecidas en el artículo 33 y el parágrafo del artículo 38 de la Ley 996 de 2005 "Ley de Garantías Electorales".

Que la Empresa Social del Estado ESE Centro Uno se encuentra dentro de las excepciones establecidas en la Ley 996 de 2005 en su articulo 33 parágrafo segundo "Queda exceptuado lo referente a la defensa y seguridad del Estado, los contratos de crédito público, los requeridos para cubrir las emergencias educativas, sanitarias y desastres, así como también los utilizados para la reconstrucción de vías, puentes, carreteras, infraestructura energética y de comunicaciones, en caso de que hayan sido objeto de atentados, acciones terroristas, desastres naturales o casos de fuerza mayor, y los que deban realizar las entidades sanitarias y hospitalarias. Adicionalmente se exceptúan aquellos gastos inaplazables e imprescindibles que afecten el normal funcionamiento de la administración.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de equipos de cómputo, periféricos de autogestión, elementos de digitalización y componentes de respaldo energético para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica y el soporte del sistema de información ERP de la ESE Centro 1 en todas las unidades de atención (Piendamó, Morales, Cajibío y Silvia).

Macroproceso:	Apoyo.
Proceso:	Gestión recursos físicos y ambientales
Subproceso:	Almacén
Objetivo:	Adquisición de equipos de cómputo, periféricos de autogestión, elementos de digitalización y componentes de respaldo energético para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica las unidades de Atención de Piendamó, Morales, Cajibío y Silvia de la E.S.E. CENTRO 1"

Competencias generales:	Solucionar la necesidad que hay respecto a la Adquisición de equipos de cómputo, periféricos de autogestión, elementos de digitalización y componentes de respaldo energético para satisfacer las necesidades de los usuarios. De esta manera se ofrece: Continuidad, oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad, Seguridad, Calidad y Eficiencia en el servicio.
Competencias Específicas:	**1. Descripción:** • Persona natural o jurídica que acredite experiencia para entrega equipos Equipos de Cómputo. • Que tenga conocimiento de la forma como se debe desarrollar las actividades, sin poner en riesgo la integridad de la comunidad y funcionarios de la empresa. • Que reúna la documentación necesaria y exigida para suscribir el presente contrato. • Informar oportunamente al supervisor las irregularidades o dificultades que se presenten en el desarrollo de la actividad

DESCRIPCION TECNICA: En el anexo 1 se detalla las necesidades de los equipos de cómputo, periféricos de autogestión, elem de digitalización y componentes de respaldo energético para las unidades de atención.: Piendamo, Morales, Cajibio y Silvia de l CENTRO 1.

ITEM	CARACTERISTICAS EQUIPOS	cant
1	PORTÁTIL MARCA RECONOCIDA PROCESADOR CORE I7 ULTIMA GENERACIÓN, PANTALLA LCD 15.5, MEMORIA DDR4 DE 32 GB, DISCO SOLIDO DE 1TB, LICENCIA DE WINDOWS 11 PRO.	1
1	PORTÁTIL MARCA RECONOCIDA PROCESADOR CORE I5 13 GENERACIÓN, PANTALLA LCD 15.5, MEMORIA DDR4 DE 16 GB, DISCO SOLIDO DE 512, LICENCIA DE WINDOWS 11 PRO.	4
2	EQUIPO DE ESCRITORIO DE MARCA RECONOCIDA CON PROCESADOR INTEL MÍNIMO 13TH GEN INTEL® CORE TM I5 MÍNIMO 2,1GHZ, DISCO DURO SSD MÍNIMO 512GB, MEMORIA RAM 16GB, MONITOR MÍNIMO 21.4", WINDOWS 11 PROFESIONAL	13
3	MINI PC WINDOWS 11 PRO	8
4	Tablet Firmas Wacom Stu	2
5	TELEVISOR INDUSTRIAL DE 50 PULGADAS	8
6	BATERIA SELLADA DE 12V-100AH	28
7	KID DE TECLADOS – MOUSE	30
8	TOTEMS DIGITAL – SISTEMA DE TURNOS DE ESPERA	1
9	IMPRESORAS TERMICAS MANILLAS PACIENTES	4
10	CAJA X 6 ROLLOS IMPRESORA TERMICAS MANILLAS PACIENTES	4
11	Monitores de 24''	4

2.2. Obligaciones del contratista

Para cumplir con el objeto del contrato EL CONTRATISTA se compromete a:

OBLIGACIONES GENERALES:

1) No ceder ni subcontratar la adquisición de Equipos de cómputo objeto del contrato a suscribir con persona natural o jurídica alguna sin previa autorización escrita o expresa por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1;
2) Cumplir con el objeto definido del presente contrato adquisición de Equipos de Cómputo para las cuatro unidades de Atención.
3) Transporte de los mismos hasta las instalaciones de la ESE CENTRO 1, Sede Administrativa debidamente protegidas y conservadas con su empaque
4) Cumplir con la ESE CENTRO 1, para que la entrega del Equipo computo que cumpla y reúna las condiciones técnicas de calidad exigidas.
5) Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse.
6) Garantizar las condiciones técnicas de calidad y de oportunidad de los Equipos de Cómputo ofrecidos y responder por ello.
7) Entregar oportunamente los Equipos de Cómputo de acuerdo con la necesidad o requerimiento hecho por el Punto de Atención teniendo en cuenta los requerimientos técnicos de presentación y calidad, cantidades y precios aprobados para su adquisición.
8) Verificar el correcto funcionamiento de los equipo tecnológicos y brindar la asistencia técnica que se requiera durante el periodo de la garantía.
9) Garantizar un tiempo de la garantía de los equipos de mínimo un año por defectos de fabricación los cuales inician a partir de la entrega de los mismos.
10) En el evento de existir fallas en la calidad de los Equipos de Cómputo suministrado, estos podrán serán reemplazados por otro de la misma o de mejor calidad, a los mismos precios contratados.
11) Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del Contrato de Compra venta durante la vigencia del mismo.
12) Entregar a entera satisfacción los equipos, realizando las pruebas de funcionamiento con la evidencia pertinente.
13) Atender los llamados de la ESE CENTRO 1, del mal funcionamiento del equipo durante el periodo de garantía.
14) El contratista se compromete hacer entrega de los equipos en el siguiente horario: de 8:00 am a 1:00 Pm de lunes a viernes. En la siguiente dirección. Calle 4 No. 5-78 Barrio la inmaculada Piendamo Cauca y a instalar los equipos según el punto de atención asignado.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Cumplir con el objeto definido del presente contrato adquisición de Equipos de Cómputo para las cuatro unidades de Atención.
2) Desarrollar en su integridad las acciones requeridas para la adecuada entrega de los equipos de cómputo, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y funcionales definidas por la ESE CENTRO 1.
3) Informar de manera oportuna a la ESE CENTRO 1, sobre cualquier eventualidad, novedad o irregularidad que afecte o pueda afectar la correcta ejecución del contrato.
4) Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, sugerencias y requerimientos que le formule a la empresa o el supervisor del contrato con relación a la ejecución
5) Acreditar el pago de los aportes y los pagos de su personal al sistema de salud, durante la ejecución del contrato.
6) Entregar los equipos debidamente licenciados

2.3. Obligaciones del contratante

1. Garantizar la ejecución idónea del contrato, notificando al contratista y/o a su garante, las exigencias necesarias para el cumplimiento cabal del mismo en las condiciones de calidad convenidas y dentro de los plazos establecidos
2. Suministrar información necesaria, completa y oportuna para desarrollar el objeto del contrato.
3. Dar respuesta oportuna a las necesidades del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los tramites a que haya lugar por su parte para granizar la debida ejecución.

4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas, en el contrato y en los documentos que forman parte de este.
5. La Empresa debe establecer o designar un supervisor o interventor de acuerdo a la naturaleza del contrato, con el fin de realizar seguimiento y control del mismo.
6. Cancelar dentro de los términos establecidos en las cláusulas del contrato, previa presentación del recibido a satisfacción y entrada Almacén debidamente firmado.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Según los establecido en el acuerdo 012 del 05 de diciembre de 2024 mediante el cual se adoptó el Estatuto de Contratación de la E.S.E Centro 1, la modalidad de selección del contratista, es la Contratación de Directa. Así mismo lo dispone el artículo 18 de la Resolución No. 012 del 21 de enero de 2025 por medio de la cual se adoptó el manual de contratación de la entidad.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Como fundamento Jurídico establecido para la modalidad de selección del contratista se aplica lo estipulado en el Art. 10.2.2 del Acuerdo No 012 del 05 de diciembre de 2024 - Estatuto de Contratación, donde se establece la contratación de Contratación Directa como modalidad de selección para los contratos a celebrar cuya cuantía no supere los 250 S.M.L.M.V. Así mismo el artículo 19 de la Resolución No. 012 del 21 de enero de 2025 por medio de la cual se adoptó el manual de contratación de la entidad establece la modalidad de selección de Contratación de Directa en la cual se debe elaborar los estudios previos de la necesidad que se pretende satisfacer y solicitar **mínimo dos (02) propuestas, las cuales deben estar acordes con los precios del mercado y de conformidad con plazos estipulados en el estatuto de contratación.**

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO

El valor estimado del contrato a suscribirse será la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($175.259.484).** Valor que se calculó tomando como referencia los precios del mercado casas comerciales. Se consultó la página de Colombia compra eficiente Secop, y casas comerciales arrojando el siguiente resultado:

Item	Especificaciones mínimas requeridas	cant	Valor
1	PORTÁTIL MARCA RECONOCIDA PROCESADOR CORE I7 ULTIMA GENERACIÓN, PANTALLA LCD 15.5, MEMORIA DDR4 DE 32 GB, DISCO SOLIDO DE 1TB, LICENCIA DE WINDOWS 11 PRO.	1	5,207,150.00
1	PORTÁTIL MARCA RECONOCIDA PROCESADOR CORE I5 13 GENERACIÓN, PANTALLA LCD 15.5, MEMORIA DDR4 DE 16 GB, DISCO SOLIDO DE 512, LICENCIA DE WINDOWS 11 PRO.	4	12,848,323.00
2	EQUIPO DE ESCRITORIO DE MARCA RECONOCIDA CON PROCESADOR INTEL MÍNIMO 13TH GEN INTEL® CORE TM I5 MÍNIMO 2,1GHZ, DISCO DURO SSD MÍNIMO 512GB, MEMORIA RAM 16GB, MONITOR MÍNIMO 21.4", WINDOWS 11 PROFESIONAL	13	53,342,764.00
3	MINI PC WINDOWS 11 PRO	8	11,300,000.00
4	Tablet Firmas Wacom Stu	2	4,215,385.00
5	TELEVISOR INDUSTRIAL DE 50 PULGADAS	8	17,903,076.00
6	BATERIA SELLADA DE 12V-100AH	28	31,381,833.00
7	KID DE TECLADOS – MOUSE	30	2,796,960.00
8	TOTEMS DIGITAL – SISTEMA DE TURNOS DE ESPERA	1	9,984,808.00
9	IMPRESORAS TERMICAS MANILLAS PACIENTES	4	11,569,363.00
10	CAJA X 6 ROLLOS IMPRESORA TERMICAS MANILLAS PACIENTES	4	6,309,823.00
11	MONITOR DE 24"	4	8,400,000.00
	TOTAL		**175,259,484.00**

La presente contratación se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **853 2026.**

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1**, pagará al contratista el valor estipulado en una (1) cuota, dentro de los treinta (30) días siguientes una vez ingrese al almacén de la ESE CENTRO UNO los equipos de cómputo, periféricos de autogestión, elementos de digitalización y componentes de respaldo energético de acuerdo a la facturación presentada previo recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado quien tendrá en cuenta la recepción técnica y administrativa y el ingreso al almacén debidamente firmado por el Almacenista. La factura debe cumplir con las normas legales de la DIAN, el lleno de los requisitos legales y fiscales , certificación del representante legal o del revisor fiscal que se encuentra al día con los aportes a la seguridad Social (salud, ARL, Pensión)

Archivado en SERIE: CONTRATOS COMRAVENTA 101-12 -38

Nota: los descuentos que realizara la empresa de acuerdo a la naturaleza del contrato serán los siguientes:

Estampillas	Cto Compraventa		Cto Suministro	
Retefuente	2,5%	Declarante	2,5%	Declarante
Retefuente	3,5%	No declarante	3,5%	No declarante
Rete IVA	15%		15%	
Pro Desarrollo	2%	Todos	2%	Todos
Pro Electrificacion	2%	Todos	2%	Todos
Pro Cultura	0,5%	Mayor de 25 SMLV	0,5%	Mayor de 25 SMLV
Pro Deporte	1,5%	Todos	1,5%	Todos
Adulto Mayor	3%	Mayor de 30 SMLV	3%	Mayor de 30 SMLV
Pro Univeridad	0,5%	No aplica	**1%**	**a partir de un peso**

6. PLAZO DE EJECUCION

El Plazo de ejecución del contrato es de veinte (20) días calendario contados a partir del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, con apoyo del líder de gestión tecnológica de la información o quien haga sus veces.

7. SUPERVISOR

La supervisión y seguimiento del contrato estará a cargo de Profesional Universitario Asistencial Administrativo o a quien designe el gerente y contará con el apoyo a la supervisión por parte del líder de gestión tecnológica de la información.

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

- **Calidad:** Que los equipos de cómputo, periféricos de autogestión, elementos de digitalización y componentes de respaldo energético cumplan con las condiciones y características contenidas en: **DESCRIPCION TECNICA:** se detalla las necesidades de los equipos de cómputo para las Unidades de atención.: Piendamó, Morales, Cajibio y Silvia de la ESE CENTRO
- **Criterios técnicos:** a) Los descritos en el punto 2.1 del presente estudio previo, el oferente deberá cumplir la totalidad de dichos criterios para poder ser evaluado económicamente) El proponente deberá realizar y presentar un comparativo entre los requisitos de las características técnicas exigidas en el estudio previo, versus las ofrecidas en la propuesta para efectos de evaluación. c) Se deberá presenta un listado detallado con la descripción marca y modelo de los equipos biomédicos ofrecidos anexando los catálogos técnicos y ficha técnica, con la descripción detallada de los suministros y los mismos deberán corresponder a las marcas y modelos ofrecidos
- **Precio**: Se debe incluir en la oferta el precio unitario, el cual será tenido en cuenta el precio más favorable para La Empresa Social del Estado ESE Centro 1. El proponente deberá presentar formalmente la oferta económica, en los términos y oportunidad definida. No se tendrán en cuenta propuestas económicas enviadas parcialmente a través de otros medios, se evaluará el precio global y se adjudicará hasta el valor del presupuesto establecido en el estudio previo, la propuesta mas favorable para la empresa
- **REQUISITOS PARA QUE LA OFERTA SEA EVALUADA Y CALIFICADA – CAPACIDAD JURIDICA**

DOCUMENTACION QUE SE DEBE ADJUNTAR A LA PROPUESTA

- Certificado de Existencia y Representación Legal Si aplica Antecedentes disciplinarios representante legal y de la empresa
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (del Representante Legal y de la Empresa)

- Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal (del Representante Legal y de La Empresa)
- Certificado de Antecedentes judiciales (del Representante Legal)
- Certificado de Medidas Correctivas
- Autorización de TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
- Certificado de Delitos Sexuales y (Representante Legal)
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- Copia Rut actualizado
- Copia de la Cédula de Ciudadanía
- Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
- Fotocopia libreta militar (si aplica) menores de 50 años
- Certificado de inhabilidades e Incompatibilidades
- Certificado de Afiliación de Salud y Pensión
- Hoja de vida actualizada en el formato de la Función Pública -
- Propuesta debidamente firmada y foliada cada una de las hojas.
- Certificado bancario
- Experiencia en ejecución de mínimo un (1) contratos público o privado cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar de igual o mayor valor al valor estipulado en el presente estudio. Para lo cual deberá entregar acta de liquidación y/o certificación suscrita por el contratante y/o recibido a satisfacción, en donde se relacionen y sea posible verificar los datos mínimos del contrato (contratante, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución).
- Debe presentar póliza seriedad de la oferta 10%.

9. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Los riesgos que se pueden correr en la ejecución del contrato son los siguientes:

Incumplimiento de las obligaciones contractuales
Falta de calidad de los bienes objeto del contrato
Falta de oportunidad en entrega de los bienes.

10. GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Artículo 16°: Garantías:

1. El cumplimiento de todas las obligaciones surgidas con motivo del presente contrato por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más para efectos de posteriores reclamaciones.

2. Calidad de los bienes a suministrar, por un valor equivalente al 10% del contrato del contrato y vigencia es durante el plazo de ejecución del contrato y vigencia de un (1) año más

"MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS"
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

Piendamó, 25 JUN 2026

NOMBRE – CARGO DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO	FIRMA DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO
Ramiro Antonio Navia - Gerente	
NOMBRE – CARGO DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD	**FIRMA DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD**
Alba Lucia Otero Ochoa – Profesional Universitario Asistencial Administrativo	
Teresa Morales Gómez. - Profesional universitario- Apoyo	
Luis Alberto Rios Victoria- Coordinador Sistemas de Información	
REVISO: OFICINA JURIDICA	**FIRMA**
Marisol Urrutia Lopez. - Asesora Jurídica	

Archivado en SERIE: CONTRATOS COMRAVENTA 101-12 -38

Republica de colombia
Gobernacion Departamento del Cauca
Empresa Social del Estado Centro 1 ESE
Nit: 900.145.581-5

ESTUDIO DE MERCADO EQUIPOS DE COMPUTO- ESE CENTRO 1

MES: JUNIO 2026

ITEM	CARATERISTICAS	SYSTEM STORE		INGENIERIA INTEGRAL AM		IMPOCAUCA		HAC TECHNOLOGY		PROMEDIO	
		V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL
13	Computador de escritorio marca LENOVO 15266 ThinkCentre tiny neo 50Q Gen4. Procesador Intel Core I5 13420H 13ava generación, disco solido de 512gb, Memoria DDR4 16 GB, Monitor 21 11 Pro, Garantía de 1 año	$ 3.600.000	$ 46.800.000	3.800.000	49.400.000	5.263.158	68.421.054	3.750.000	48.750.000	$ 4.103.290	$ 53.342.764
1	Portátil marca Asus Procesador Core i7,13ava,serie h , pantalla de 15.6, memoria de ram de 40 gb, disco duro de 1 tera. Windows 11 pro	$ 5.300.000	$ 5.300.000	$ 5.500.000	5.500.000	4.728.600	4.728.600	5.300.000	5.300.000	$ 5.207.150	$ 5.207.150
4	Portátil marca DELL Procesador Core i5 13 ava, Generación, Pantalla LCD 15.5, Memoria DDR4 de 16 gb, Disco solido de 512, Licencia de Windows 11 Pro. Garantía 1 Año.	$ 2.700.000	$ 10.800.000	$ 2.800.000	11.200.000	4.648.323	18.593.292	2.700.000	10.800.000	$ 3.212.081	$ 12.848.323
4	Monitoes marca Lenovo de 24"	$ 800.000	$ 3.200.000	$ 0	-		850.000	3.400.000	13.600.000	$ 2.100.000	$ 8.400.000
8	ACEMAGIC Mini PC K1, procesador AMD Ryzen 4300U 28W, 16GB DDR4 RAM 256GB M.2 SSD (Beat 3300U/N150/N97) Mini computadoras 11 Pro, HDMI+DP1.4 Dual 4K UHD, Gigabit Ethernet Mini PC de escritorio * Garantía de 1 mes. *	$ 1.800.000	$ 14.400.000	$ 1.950.000	15.600.000		-	1.900.000	15.200.000	$ 1.412.500	$ 11.300.000
2	Tableta Para Firmas Digital Wacom Stu-Color Negro	$ 2.100.000	$ 4.200.000	$ 2.000.000	4.000.000	2.230.769	4.461.538	2.100.000	4.200.000	$ 2.107.692	$ 4.215.385
8	Televisores DE 50 Pulgadas SAMNSUNG Qled	$ 2.100.000	$ 16.800.000	$ 2.200.000	17.600.000	2.471.538	19.772.304	2.180.000	17.440.000	$ 2.237.885	$ 17.903.076
4	IMPRESORAS TERMICAS MANILLAS PACIENTES marca zebra	$ 2.900.000	$ 11.600.000	$ 2.850.000	11.400.000	2.919.363	11.677.452	2.900.000	11.600.000	$ 2.892.341	$ 11.569.363
28	BANCO DE BATERIAS SELLADAS PARA UPS 12 V 100 AH - Champion - EVERET	$ 1.150.000	$ 32.200.000	$ 1.250.000	35.000.000	833.119	23.327.332	1.250.000	35.000.000	$ 1.120.780	$ 31.381.833
30	KID DE TECLADOSMOUSE -GENIUS	$ 95.000	$ 2.850.000	$ 100.000	3.000.000	79.928	2.397.840	98.000	2.940.000	$ 93.232	$ 2.796.960
1	KIOSCO TOTEMS DIGITAL sistema de turnos de espera kiosco consulta sat ck221h core i5 11ta gen 8gb/256gb p21" touch ir	$ 8.200.000	$ 8.200.000	$ 9.000.000	9.000.000	13.639.231	13.639.231	9.100.000	9.100.000	$ 9.984.808	$ 9.984.808
4	CAJA X 6 ROLLOS IMPRESORA TERMICAS MANILLAS PACIENTES 1200 manillas por caja aproximadamente, 103320Zebra Manilla 1 x 11 pulgadas/ adulto	$ 1.900.000	$ 7.600.000	$ 2.000.000	8.000.000	309.823	1.239.292	2.100.000	8.400.000	$ 1.577.456	$ 6.309.823
			$ 163.950.000		169.700.000		169.107.935		182.330.000		$ 175.259.484

TERSA MORALES GOMEZ
ESE CENTRO 1